

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN CANON ESPAÑA S.A. EN MADRID



Email: cgt-canon-madrid@canon.es **SEPTIEMBRE 2020**

INTRODUCCIÓN: SEPTIEMBRE VUELTA DE LAS VACACIONES

Llegó septiembre, casi todos hemos vuelto ya de las tan merecidas vacaciones y nos encontramos con que tenemos aquí la segunda ola del Covid19. En la actualidad parece que conocemos mejor dicho virus, y, sobre todo, la mejor forma de prevenirlo, pero todavía no hay ninguna certeza sobre el mismo y si entre todos y todas hacemos lo que nos aconsejan las autoridades sanitarias estaremos más cerca de vencerlo.

El pasado 21 de septiembre se iba a producir el regreso a la oficina, pues se cumplían los 3 meses recomendados por el gobierno en el que era preferente el teletrabajo desde que finalizara el Estado de Alarma. Dicha vuelta iba a tener un enfoque mixto de teletrabajo y presencia física, con aforos limitados que garantizaran la distancia mínima de seguridad establecida en 2 metros. Como todos sabéis, se ha pospuesto y todavía no hay fecha para esa vuelta, por las nuevas restricciones de movilidad impuestas por la Comunidad de Madrid debido al alto número de contagios que se están produciendo.



Desde la sección sindical de CGT en Canon España S.A.U, nos congratulamos de que esa haya sido la postura adoptada por la empresa, además de reconocer que durante toda la pandemia a rasgos generales se han tomado medidas alineadas con las que han propuesto tanto el Gobierno como la Comunidad. Quizás hemos echado en falta que se nos hubiera consultado antes a la hora de tomar dichas decisiones, pero hemos de mostrarnos conformes con cómo se ha afrontado por parte de la empresa dicha situación tan complicada.

Siempre hemos sido muy críticos con las acciones tomadas por la compañía en otras ocasiones y si no hubieran sido las decisiones más adecuadas a nuestro juicio o no lo fueran en lo sucesivo, no tengáis la mínima duda de que lo vamos a seguir siendo, pero hasta ahora, en lo que va de pandemia, no ha sido el caso y esperamos que siga así, pues es bueno para todos y todas conseguir el mínimo riesgo para realizar nuestro trabajo.

Estamos en un momento muy difícil, ante una situación que afecta directamente sobre nuestra salud y la de nuestros seres queridos, por eso, desde esta sección sindical, os animamos a cuidaros mucho, porque si te proteges tú, proteges a los demás y a seguir las recomendaciones sanitarias para poder acabar con este virus, pues es responsabilidad de todos y todas.

Juntos y juntas lo conseguiremos

CGT EN CANON

LA LIMITACIÓN DEL USO DE LA TARJETA DE COMIDA DURANTE LOS DÍAS DE TELETRABAJO ¿ERA NECESARIA?

El primer día en el que retornamos a la jornada partida, lunes 14 de septiembre, ya surgió el rumor de que no se iba a poder utilizar la tarjeta de comida los días en los que estuviéramos teletrabajando, y que lo estaban comunicando algunos managers a sus equipos. Efectivamente, el viernes 19, la empresa lo confirmó en un comunicado que trataba de resolver la duda.

En dicho correo nos explicaban que su uso está destinado a cuando el trabajador se encuentre desplazado, ya que sólo se trata de una “ayuda” a la comida.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, ya que sí es cierto que nuestro convenio no contempla que nos tengan que pagar la comida, la pregunta es ¿Era necesaria esta limitación?

Pues bien, cuando anteriormente limitaron su uso, es decir, durante el ERTE, confinamiento, etc. lo podíamos entender, pero ahora, que llevamos meses teletrabajando, no lo podemos aceptar tanto, ya que es obvio que la empresa se está ahorrando la parte proporcional de cada uno de nosotros y de nosotras correspondiente al consumo de agua, luz, calefacción, aire acondicionado, servicio de cantina, etc. por lo que, perfectamente se podría permitir el uso de la tarjeta de comida el día que estás teletrabajando y así, no sólo ahorrarte un dinero para comer en tu jornada de trabajo, sino también, ahorrar el tiempo necesario para preparar la comida, ya que en algunos casos, puede dificultar la flexibilización de la jornada, debido a que ahora va a ser más difícil comer en sólo media hora.



ACCIÓN SINDICAL DE CGT

CGT ANUNCIA ACCIONES FRENTE A LAS MEDIDAS “ANTICOVID” CONTRA LAS CLASES POPULARES IMPUESTAS POR LA DERECHA EN MADRID

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha emitido un comunicado en el que deja claro que ante las nuevas medidas impuestas, para hacer frente a la pandemia de coronavirus por la clase política de la Comunidad de Madrid, llevarán a cabo acciones contra el encierro selectivo y el silencio que pretenden imponer a la población más vulnerable.

En este sentido, desde CGT se ha señalado directamente a la derecha, la que lleva años gobernando la Comunidad de Madrid, como causante y responsable de la situación de caos que vive la capital, generando una auténtica alarma social debido al crecimiento de los contagios, los hospitales al límite de su capacidad y las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) a punto de colapsarse nuevamente, sin olvidar la situación de numerosísimas residencias de personas mayores cuyos datos se siguen ocultando deliberadamente por el desgobierno de Díaz Ayuso y sus colaboradores.

Para la CGT, los responsables directos de esta situación son el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la presidenta a la cabeza, el vicepresidente y sus consejeros, y todos aquellos empresarios y asesores para lograr convertir la desgracia y el sufrimiento de miles de personas en una oportunidad de negocio para sus amigos y allegados.

CGT tampoco pasa por alto el vergonzoso discurso clasista y racista que desde hace meses se viene articulando por parte de la derecha y la extrema derecha, consistente en culpar a la clase trabajadora de las consecuencias de sus propias políticas neoliberales y manifiesta que no tragará con estas nuevas medidas “anticovid” impuestas solamente para un sector de la población, el más vulnerable y castigado por los Gobiernos de turno, a pesar del incremento de los medios represivos y de coacción.

No lograrán encerrar ni callar a la clase trabajadora

IGUALDAD

TELETRABAJO Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES

El aislamiento social obligatorio para prevenir la pandemia ha alterado la realidad de nuestras vidas. El cierre de escuelas, centros de trabajo, de ocio, etc; ha provocado que a muchas de nosotras nos asalten dudas en torno a la conciliación. Pero tranquilas: LLEGÓ EL TRABAJO A DISTANCIA. EL TELETRABAJO.

Una medida que como respuesta preventiva e inmediata ante esta situación de excepcionalidad consideramos puede ser acertada, pero que no hemos tardado en comprobar que es una “trampa mortal” para las mujeres.

Las empresas ya avisan que esta modalidad va a echar raíces, que ha venido para quedarse y, el sistema y los medios de comunicación nos venden sus bondades como opción laboral preferente para la conciliación de, como no: ¡las mujeres!

El artículo 5 del RD-Ley 8/2020 establece el carácter preferente del teletrabajo, pero el artículo 6 describe el Plan ME CUIDA en el que se define el derecho de adaptación de la jornada y condiciones de trabajo para facilitar la conciliación.

El derecho a la adaptación puede consistir en:

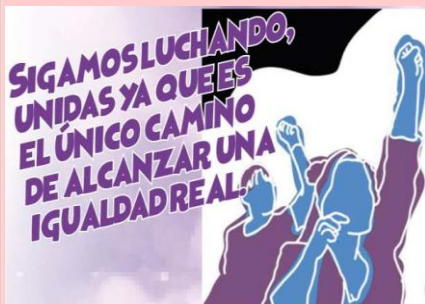
- Cambio de turno
- Alteración de horario
- Horario flexible
- Jornada partida o continuada
- Cambio de centro de trabajo
- Cambio de funciones
- Cambio a teletrabajo



Pero también cualquier otro cambio de condiciones que estuviera disponible en la empresa o que pudiera implantarse de modo razonable y proporcionado, teniendo en cuenta el carácter temporal y excepcional de las medidas contempladas en la presente norma.

Además, las personas trabajadoras tendrán derecho a una reducción especial de la jornada de trabajo en las situaciones previstas en el artículo 37.6, del Estatuto de los Trabajadores, cuando concurren las circunstancias excepcionales previstas en el apartado primero de este artículo, con la reducción proporcional de su salario. Empresa y persona trabajadora deberán hacer lo posible por llegar a un acuerdo.

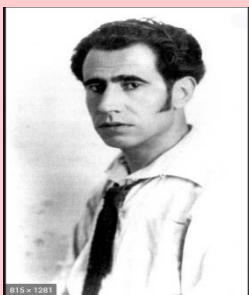
Así vemos, que el teletrabajo no es la única opción disponible. Elige la que más te convenga teniendo en cuenta que es, y deber ser, una medida provisional que puede ser válida para la situación excepcional que vivimos, pero no para implementarse como se pretende; ya que, en la mayoría de los casos el teletrabajo, es peligroso para nuestra salud, pues no se cumplen las condiciones necesarias de riesgos laborales:



- Nos veremos atrapadas en casa teletrabajando y al cargo de los cuidados.
- Nos invisibilizará.
- Nos esconderá tras las puertas, fomentando el aislamiento social y profesional.
- Es un peligro para la promoción personal y laboral.
- Dificultará el desarrollar habilidades sociales.
- Contribuirá a reforzar nuestro rol doméstico en el hogar.
- En definitiva, pasaremos todo el día en casa, echando por tierra lo que hemos conseguido y no despegarnos del rol de cuidadoras.

Por todo esto y mucho más no podemos permitir que esta crisis nos haga retroceder, no debemos dar ese peligroso paso atrás para la igualdad. Estemos alerta ya que ahora más que nunca el patriarcado querrá aprovechar la situación para aislarnos.

BIOGRAFÍAS LIBERTARIAS



Ramón Acín Aquilué (1888-1936) fue un artista plástico aragonés, pintor y escultor, dibujante y caricaturista. Anarquista del lápiz, murió fusilado por los golpistas en 1936. Hoy se valora su calidad como artista y su compromiso político con el anarquismo, sus actividades docentes y su labor pedagógica renovadora, relacionada con la Institución Libre de Enseñanza. Siempre estuvo muy vinculado a su ciudad natal, Huesca, donde nace en 1888, hijo de un agrimensor y de una maestra, acomodados pero no ricos.

Le prometió a su amigo Luis Buñuel que, si le tocaba la lotería, le financiaría el documental que este quería rodar en Las Hurdes (Caceres). Le tocó la lotería y cumplió su promesa, el resultado fue la famosa película documental "Las Hurdes, tierra sin pan" (Luis Buñuel, 1933).

En la película de animación "Buñuel en el laberinto de las tortugas" dirigida por Salvador Simó y basada en la novela gráfica de Fermín Solís, se hace justicia y se le rinde un merecido homenaje.



David Graeber (1961-2020) El miércoles, 2 de septiembre de 2020, murió inesperadamente a los 59 años, antropólogo anarquista estadounidense, profesor de London School of Economics and Political Science, activista por la justicia social, una de las caras del movimiento Occupy Wall Street, y uno de los intelectuales modernos más originales y provocadores que el mundo de hoy necesitaba tanto.

Seguía la tradición libertaria de izquierdas. Quería ver un movimiento político no solo de trabajadores sino en contra del trabajo, lo que veía muy difícil en el mundo de hoy. Últimamente su atención y solidaridad estaba con la "clase cuidadora": maestras, enfermeros, cuidadoras, médicos. Los que encabezan la lucha contra las políticas de austeridad y los que,

según él, deben rebelarse todavía más. Se podría decir que este fue su sujeto revolucionario: las personas que cuidan. Y cuidar significaba para él contribuir a hacer al otro libre. Durante la pandemia global del coronavirus se involucró en la reflexión sobre los trabajos esenciales.

HUMOR

